



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 067 734**

(21) Número de solicitud: U 200800775

(51) Int. Cl.:

**A63B 49/00** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **14.04.2008**

(71) Solicitante/s: **VARLION INTERNATIONAL, S.L.**  
Parque Tecnológico de la Universidad de Alcalá  
Parcela 8  
28805 Alcalá de Henares, Madrid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.06.2008**

(72) Inventor/es: **Regalía, Félix Adrián**

(74) Agente: **González Palmero, Fe**

(54) Título: **Pala de pádel.**

ES 1 067 734 U

## DESCRIPCIÓN

Pala de pádel.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una pala de pádel, que ha sido especialmente concebida y estructurada para presentar unas características mediante las cuales se consiga una mayor rigidez y resistencia estructural de la pala, optimizando su estructura desde el punto de vista aerodinámico.

Es asimismo objeto de la invención el que merced a la nueva estructuración prevista para la pala, ésta tenga una mayor accesibilidad a las aristas determinadas entre paredes o una pared y el suelo.

### Antecedentes de la invención

Como es sabido, una pala de pádel está estructurada a partir de un marco anular prolongado en una empuñadura, marco anular que encierra a un núcleo de goma afectado mayoritariamente por una pluralidad de pequeños orificios cilíndricos que se establecen entre una y otra cara de la pala, estando dicho núcleo de goma protegido por un recubrimiento de fibra de vidrio, de carácter monopieza con el citado marco anular, sobre el que final y exteriormente se aplica una pintura.

Hasta la fecha, el citado marco presenta un perfil básicamente recto, con una ligera curvatura y de extremos redondeados, configuración que no resulta ni mucho menos la más adecuada desde el punto de vista aerodinámico, a lo que hay que añadir el problema que supone el considerable grosor de dicho perfil a la hora de intentar acceder a los huecos que se definen en la conjunción entre paredes o entre una pared y el suelo.

Finalmente, cabe destacar que este tipo de palas presentan una rigidez estructural que sería deseable aumentar.

### Descripción de la invención

La pala que la invención propone resuelve de manera plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta en los diferentes aspectos comentados.

Para ello, y a partir de la estructuración convencional de una pala de pádel, la invención centra sus características en el hecho de que el perfil de la pala presenta una geometría semi-hexagonal, es decir que en el mismo se define un plano central perpendicular a la superficie de golpeo de los extremos, del cual se emergen respectivos planos inclinados, de manera que si se juntan los contornos definidos por el perfil en dos puntos opuestos, se obtendría un hexágono.

Esta nueva estructuración del perfil de la pala no obedece a razones estéticas, sino que experimentalmente se ha probado que de la misma se obtiene una resistencia estructural para la pala sumamente mayor de lo que es convencional, a lo que hay que añadir el hecho de que la superficie más externa que ofrece el perfil de la pala, la coincidente con el citado plano vertical, es la mitad que en una pala convencional, lo que reduce sustancialmente la resistencia al aire, o lo que es lo mismo mejora el comportamiento aerodinámico de la pala.

De acuerdo con otra de las ventajas que se derivan de la estructura de la pala, el citado perfil permite una mayor accesibilidad a las aristas que se definen en los diedros rectos que forman las paredes entre sí, así como con el suelo, cuando la pala se encuentra en

una posición próxima a los 45° con respecto a una de dichas paredes.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perfil de una pala de pádel realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en planta de la pala de la figura anterior.

La figura 3.- Muestra, finalmente, una vista en perfil del diedro recto definido entre una pared y el suelo, sobre la que se ha representado en línea continua el perfil de la pala de la invención, y el perfil de una pala convencional en trazos discontinuos, pudiéndose perfectamente observar la diferencia en el grado de penetración en uno y otro caso.

### Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas, y en especial de las figuras 1 y 2, puede observarse como la pala que se preconiza incorpora, como cualquier pala convencional, un marco anular (1), con una pareja de prolongaciones (2) convergentes hacia una empuñadura (3), estableciéndose en el seno de dicho marco (1) un núcleo (4), monopieza con el mismo, que por ambas caras constituye la zona de golpeo de la pala sobre la pelota y que está afectado por una pluralidad de orificios cilíndricos (5), de reducido diámetro, extendidos entre ambas caras de la pala.

Pues bien, a partir de esta estructuración básica y convencional, la invención centra sus características en el hecho de que el marco anular (1), y por consiguiente la pala de pádel, presenta un perfil exterior semi-hexagonal, es decir, constituido a partir de un plano medio (6) perpendicular a la superficie de golpeo de la pala, a los lados del cual se establecen sendos planos oblicuos (7-7') que determinan el contorno semi-hexagonal descrito, que se extienden hasta la superficie de golpeo definida por el núcleo, configuración que confiere al conjunto una rigidez y resistencia estructural sumamente mayor que la que se obtiene con los perfiles convencionales.

De esta forma, y tal y como se puede ver en la figura 1, la superficie 6 presenta una anchura sensiblemente menor que el grosor final de la pala, lo que repercute positivamente tanto a nivel aerodinámico, como ya se ha comentado con anterioridad, así como a nivel de capacidad de penetración de la pala, y prueba de ello se refleja en la representación gráfica de la figura 3, en la que se ha representado con línea discontinua (8) el perfil de una pala de pádel convencional, pudiéndose comparar como el perfil (7-6-7') penetra una distancia (9) mayor que lo que lo hace una pala convencional en el espacio definido entre pared (10) y suelo (11), lo que sucede igualmente en el espacio definido en la confluencia entre dos paredes.

Por último cabe destacar que, como es convencional, el marco de la pala podrá estar dotado de un recubrimiento o envolvente protector contra impactos, que adoptará igualmente dicha geometría semi-hexagonal.

**REIVINDICACIONES**

1. Pala de pádel, en la que participa un marco anular con una pareja de prolongaciones convergentes hacia una empuñadura, estableciéndose en el seno de dicho marco un núcleo monopieza con el mismo, determinante de la superficie de golpeo, núcleo afectado

por una pluralidad de orificios cilíndricos pasantes, **caracterizado** porque el perfil del marco de la pala presenta una geometría semi-hexagonal, en el que se define un plano central perpendicular a la superficie de golpeo, a los lados del cual se establecen sendos planos oblicuos que se extienden hasta la superficie de golpeo definida por el núcleo.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

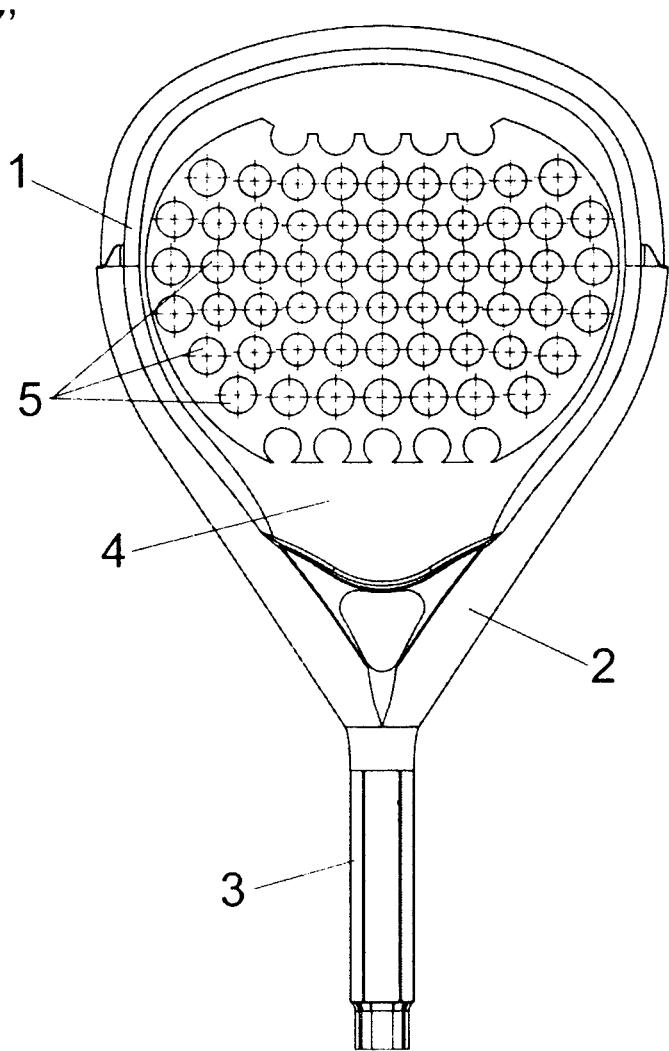
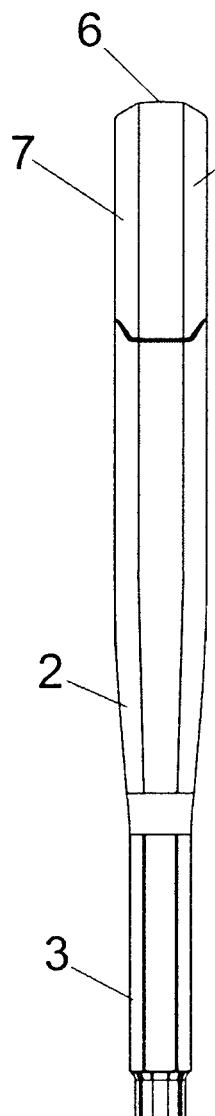


FIG. 1

FIG. 2

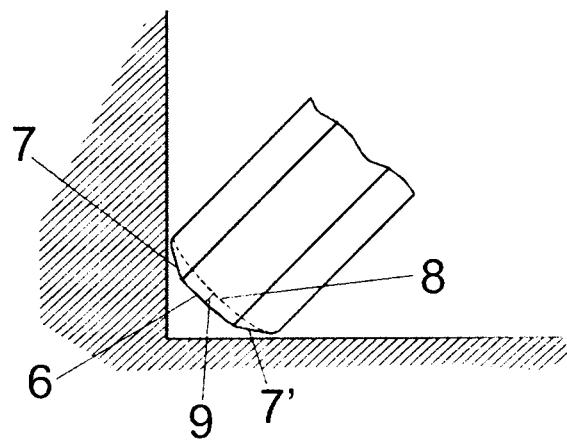


FIG. 3